

LIBERTAD Y DEMOCRACIA: ¿MITO O REALIDAD?¹

*Gerardo Contreras **

Creo que es honrado manifestar que Costa Rica es un país donde objetivamente existe un margen de libertad y democracia que nadie puede desconocer, y que, además, establece por ese hecho diferencias un tanto marcadas con respecto a otros países del continente americano.

Pero, como consecuencia de esta aceptación reconocida de por sí, afirmar, como lo hacen muchos, y sobre todo la cultura oficial, que Costa Rica es un remanso de paz donde la democracia es perfecta, donde no ha habido ni hay confrontación social, ni lucha de clases, donde la libertad individual y colectiva no ha tenido ninguna conculcación, donde todos somos "hermaníticos", hay un gran abismo.

Nuestro país no ha estado exento de los vaivenes de la política internacional; desde mediados del siglo pasado formamos parte de la periferia de las potencias capitalistas, a pesar de nuestra libertad y de nuestra democracia, somos al igual que el resto de países latinoamericanos, subdesarrollados y dependientes, sujetos a un mercado internacional cuya "conditio sine qua non" es el intercambio desigual.

La democracia costarricense no es algo abstracto, no; es un proceso histórico que se ha venido forjando por años y años, con altos y bajos, con aciertos y errores, en el que los distintos sectores sociales han hecho su aporte.

En el caso particular de la clase trabajadora hay que apuntar que, ya desde finales del siglo pasado, aumentó sus intentos de organización y lucha; los movimientos sociales que los inmigrantes chinos e italianos protagonizaron durante

bovino. Por su parte, el Gobierno aseveró que no otorgará préstamos subsidiados a los ganaderos, pues los compromisos con los organismos financieros internacionales no lo permiten, pero prometió buscar opciones crediticias.

- La Comunidad de Guácimo rechazó la instalación de un parque industrial en la Zona Protectora de Mantos Acuíferos. De un total de 1430 personas que acudieron a votar, 1409 lo hicieron en contra y 20 a favor.

- El Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Juan Rafael Lizano, dijo que el país se mantendrá firme en no permitir que leche subsidiada de terceras naciones sea introducida al país por panameños. La reacción de Lizano se presentó ante la decisión del Instituto Panameño de Comercio Exterior de prohibir el ingreso de lácteos costarricenses a esa nación.

INTERNACIONALES

- Un Tribunal del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) declaró con lugar la demanda de los países latinoamericanos productores

* Director de Cursos Libres, Universidad de Costa Rica.

¹ Conferencia ofrecida al Plenario del VI Congreso Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense, enero de 1993.

de banano, contra las restricciones y tarifas discriminatorias a la fruta, impuestas por la Comunidad Económica Europea.

- La Comunidad Económica Europea impuso nuevas barreras comerciales a las exportaciones costarricenses; esta vez en forma de certificados fitosanitarios al ingreso de plantas, frutas y semillas. La Directora Ejecutiva de la Cámara nacional de Agricultura y Agroindustria, Lic. Gerardina González, calificó la medida como una nueva forma de protección, "la cual demuestra nuevamente que el mercado libre es una utopía".

- El Tribunal Electoral de Asunción, Paraguay, anuló la candidatura de dos aspirantes a la Presidencia de la República: el líder del Movimiento Político Progresista y el candidato del Movimiento Amplio de Participación Nacional, debido a que la organización a la que pertenecen carece de personalidad jurídica. El proceso electoral de este país ha sufrido fuertes amenazas golpistas por parte de los militares que irrumpieron en el proceso con un nuevo candidato, el General Lino César Oviedo, quien declaró que "las Fuerzas Armadas se proponen cogobernar hasta el fin de los tiempos".

la construcción del ferrocarril al Atlántico es un claro ejemplo de ello.

El proceso de organización y lucha, lento pero permanente, es lo que permite que mentes muy preclaras como los maestros Omar Dengo y Joaquín García Monge organicen el Centro Germinal en 1913, y precisamente a partir de ese año, es que en Costa Rica la clase trabajadora comenzó a celebrar el Primero de Mayo como día del Trabajo.

Cuando nuestro país tuvo que vivir la noche negra de la dictadura de los Tinoco, dictadura que persiguió precisamente a don Omar Dengo y a don Joaquín García Monge, fueron los trabajadores organizados y dirigidos por la insigne maestra de preescolar, Carmen Lyra, quienes se lanzaron a la calle a luchar por el derrocamiento de esa nefasta dictadura.

La maestra María Isabel Carvajal (Carmen Lyra) fue la que dirigió la toma y posteriormente la quema del periódico *La Información*, vocero de la dictadura Tinoquista.

En ese mismo período el Dr. Aniceto Montero, recién venido de Europa e influenciado por todos los movimientos sociales y políticos que conmovían al viejo continente, llegó a nuestro país y organizó un partido político para los trabajadores, denominado Partido Socialista. Así, el auge de la clase trabajadora costarricense permite iniciar una serie de reivindicaciones, como la jornada laboral de ocho horas. Al no ser escuchados por la clase económicamente fuerte, los trabajadores debieron recurrir a la huelga, y es la histórica huelga de los panaderos de 1920, la que obligó al Gobierno de la República a aceptar y promulgar la jornada de trabajo de ocho horas.

Pero la lucha por el mejoramiento de la democracia y la libertad costarricense no acabó ahí, ni mucho menos.

En esa misma época aparece en las luchas políticas nacionales el General Jorge Volio, quien fundó el Partido Reformista y la Unión General de Trabajadores. El Padre Volio, por medio de estas organizaciones planteó una plataforma de lucha para la clase trabajadora que contemplaba la necesidad de conquistar un código de trabajo, seguros sociales, seguros contra accidente de trabajo y reemplazar ídolos por ideales.

Es hasta 1928 que el Congreso de la República y el Gobierno decretan la ley para proteger a los trabajadores agrícolas de cualquier accidente laboral, gracias a los esfuerzos de la clase trabajadora, del Partido Reformista y de su líder, General Jorge Volio.

La crisis mundial de 1929, conocida también como la gran depresión, afectó considerablemente a nuestro país,

sobre todo por las bajas tanto en las cuotas como en los precios del café y del azúcar, principales productos de exportación, que provocaron en nuestro medio un desempleo y subempleo alarmante. Fue en esas condiciones históricas concretas que surgió en la palestra política, por primera vez, un partido de la clase trabajadora de carácter ideológico; me refiero al Partido Comunista de Costa Rica, el cual desde un primer momento se definió como un partido marxista-leninista, y que incluyó en su programa de lucha en favor de las clases desposeídas el establecimiento de los seguros sociales, la abolición del trabajo para niños menores de quince años, la ley de salario mínimo, atendiendo el costo de vida, el derecho a huelga, la emancipación jurídico-política de la mujer, la ley de servicio civil, la legislación agraria eliminando el latifundio y la reducción al mínimo del aparato burocrático.

Esta nueva organización comienza a enfatizar la creación de sindicatos en los grandes talleres artesanales (zapateros, jaboneros, sastres, panaderos, etc.) y poco a poco se va ampliando su trabajo por todas las comunidades del Valle Central.

Desde un principio, el Partido Comunista, se interesó por participar en procesos electorales, es así como se inscribió en las elecciones de medio periodo en 1932; pero hay un detalle muy digno de destacar, y es que desde ese momento hasta el día de hoy, en Costa Rica las autoridades de gobierno primero y luego el Tribunal Supremo de Elecciones nunca han permitido que se inscriba un partido político con el nombre de Partido Comunista, lo que refleja sin la menor duda una violación flagrante al derecho de elegir y ser electo. Esta situación entonces ha obligado a los comunistas a tener que usar otro nombre para efectos electorales. De esta manera en las primeras elecciones en que participó para diputados y regidores en la Provincia de San José, lo tuvo que hacer con el nombre de Bloque de Obreros y Campesinos.

En esa primera oportunidad, el Partido Comunista, eligió dos diputados, el zapatero Efraím Jiménez y el estudiante de Derecho, Manuel Mora Valverde y para la Municipalidad de San José eligió a los obreros Guillermo Fernández y Adolfo Braña.

Vuelvo a insistir, el surgimiento de esta organización política vino a darle un impulso sustancial a las luchas de la clase trabajadora costarricense.

Los diputados Mora Valverde y Jiménez Guerrero, presentaron un proyecto de ley para solucionar la angustiosa

- El Parlamento italiano se negó a permitir que se juzgue por cargos de corrupción al exprimer ministro Bettino Craxi, lo que causó un escándalo en la Cámara de Diputados y motivó la renuncia de cuatro ministros, a la vez que miles de italianos realizaron manifestaciones para protestar por la corrupción en la política de su país. Cerca de 1.500 políticos y empresarios fueron arrestados en los últimos 15 meses, al descubrirse una gigantesca red de sobornos a cambio de concesiones en contratos públicos.

- El secretario de Defensa de los Estados Unidos, Les Aspin, destituyó a un general de la Fuerza Aérea por el manejo dudoso de \$37.000 millones destinados a la construcción de aviones de carga C-17.

- El secretario de la Comisión Económica para América Latina, Gert Rosenthal, dijo que las expectativas económicas de Latinoamérica son favorables y que los países de esta zona están en mejores condiciones para enfrentar los desafíos globales. En su opinión, "el proceso de unidad latinoamericana es la única fórmula para diversificar el riesgo que representa la formación de nuevos bloques comerciales y la aparición

de prácticas proteccionistas en el resto del mundo".

- El presidente de Sri Lanka, Ranasinghe Premadasa fue asesinado durante una marcha del Día del Trabajo. En la explosión que le causó la muerte, fallecieron también 15 personas. El Primer Ministro Dingiri Banda Wijetunga fue designado Presidente en ejercicio y el Gobierno implantó un toque de queda indefinido. El principal grupo guerrillero, los Tigres de la Liberación de Tamil Eelam, negó haber participado en el atentado.

- En Moscú, unas 150 personas resultaron heridas durante una manifestación con motivo del Primero de Mayo, en la que se enfrentaron las fuerzas de oposición y los efectivos del Ministerio del Interior, que con uniformes antidisturbios, escudos y cascos, trataron de impedir que un cortejo de miles de manifestantes se dirigieran hacia la Universidad, en el suroeste de la capital.

- El jefe de los serbios de Bosnia, Radovan Karadzic, firmó el Plan de Paz Vance-Owen que fue elaborado con el auspicio de las Naciones Unidas, durante cuatro meses de negociaciones en Ginebra; sin embargo, el plan tendrá que ser aprobado por el Parlamento de los serbios. La iniciativa

situación en que vivían los trabajadores bananeros de la costa atlántica, donde la United Fruit Company explotaba esta rama de la producción.

Los diputados de los partidos representantes del gran capital, por la fuerte presión ejercida por los directores de la Compañía Bananera, se opusieron a aprobar el proyecto de los diputados comunistas, demostrándose en la práctica que un parlamento costarricense obligó a que el Partido Comunista organizara la Huelga Bananera de 1934, la cual paralizó a más de quince mil trabajadores en todas las fincas bananeras del Atlántico, convirtiéndose hasta el día de hoy en la más grande huelga bananera que se haya realizado en América Latina.

Durante la huelga, el gobierno de don Ricardo Jiménez se puso del lado de la compañía bananera, envió contingentes militares a reprimir el movimiento y demostró una vez más el carácter anti-trabajador de los distintos gobiernos de turno en la Costa Rica contemporánea, con muy salvadas excepciones, como lo analizaremos más adelante.

La huelga después de varios meses finalizó, no con una victoria total de los trabajadores, pero sí con una clase trabajadora que aprendió en carne propia que los sectores patronales, (sean estatales o privados) nunca están dispuestos a dar dádiva alguna así porque así; más bien, la experiencia histórica demuestra en todo el mundo que es con base en la lucha organizada que se van logrando paulatinamente las conquistas de los trabajadores.

El primer lustro de la década de los cuarenta enmarca logros importantes de las clases trabajadoras. Medieron muchos factores para que la Administración Calderón Guardia promulgara una serie de leyes labores; toda la legislación laboral que se dio en ese período no obedeció al simple hecho de que "el Doctor era muy bueno", "que tenía un gran corazón", "que tenía un amor entrañable por los trabajadores". Si bien el Dr. Rafael Angel Calderón Guardia fue un hombre de sensibilidad social, que había estudiado en la Universidad Católica de Lovaina, donde conoció la doctrina social de la Iglesia Católica, el Partido Republicano al que se integró cuando regresó a Costa Rica y en el cual hizo su carrera política, nunca, ni por asomo, fue socialcristiano, como algunos políticos de oficio quieren hacerlo aparecer hoy; no, el Partido Republicano del Dr. Calderón Guardia fue, ni más ni menos, que el viejo partido liberal de don Máximo Fernández, de don Ricardo Jiménez, anticlericales

por convicción ideológica. Por favor, que no falseen la verdad histórica.

Las garantías sociales se dieron en Costa Rica, al igual que en otros países de América Latina, durante la coyuntura histórica de la Segunda Guerra Mundial, porque durante este período (1939-1945) se aliaron para luchar contra los nazis de Alemania y los fascistas de Italia, las potencias de Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética, denominados Los Aliados.

Cuando por esas circunstancias históricas, se dio la alianza entre las potencias de Estados Unidos e Inglaterra con la Unión Soviética, en muchas partes del mundo, no se encontró mucho problema para que los gobiernos locales se aliaran con fuerzas de izquierda, principalmente con los comunistas y llevaran a la práctica algunas medidas de corte social en favor de la clase trabajadora.

Bueno, Costa Rica no fue la excepción, aquí se dio una alianza muy particular, entre los republicanos del gobierno, los comunistas y la jerarquía de la Iglesia Católica.

Como producto de esa alianza y con una gran movilización y organización de la clase trabajadora, la cual obviamente en su mayoría apoyaba las reformas, se dio la gran batalla por las reformas sociales. Porque también hay que apuntar que algunos sectores del capital, sobre todo la burguesía cafetalera y la burguesía comercial, junto con medios de comunicación como el Diario Costa Rica, dirigido por don Otilio Ulate, se opusieron ferozmente a estas reformas, alegando que eso era comunismo, caos, y la bancarrota de la economía nacional. Es decir, en Costa Rica hubo una gran agitación social cuando se dieron las luchas por la promulgación de las Garantías Sociales; se dio una gran batalla en el plano ideológico y político, y fue gracias a ese nivel de conciencia, adquirido por la clase trabajadora en todo este proceso, que se logró la aprobación de estas leyes sociales en el Parlamento y luego el "ejecútese" del señor Presidente, con la exigencia de su puesta en práctica.

En este período se aprobó el Capítulo de Garantías Sociales en la Constitución Política, el Código de Trabajo, la creación de la Caja Costarricense de Seguro Social, la ley de casas baratas, el impuesto sobre la renta y el Código Electoral.

No hay duda que la década de los cuarenta es uno de los períodos más agitados en la historia política costarricense; sin temor a equivocarme, creo que en este período están

contempla una delimitación del país que permita dar a cada grupo el control de tres provincias, pero para respetar ese tratado los serbios tendrían que devolver un 70% del territorio que controlan tras un año de guerra.

- Cuba y la provincia argentina de Río Negro firmaron varios acuerdos para establecer el intercambio comercial y la colaboración científico-técnica. El acuerdo establece el envío a la isla por parte de la provincia argentina de productos agrícolas, pescado congelado, lúpulo y minerales; a cambio, Cuba suministrará a Río Negro medicamentos, equipos médicos y otros productos biotecnológicos, sin que entre estos intercambios medien las divisas.

- En Lima, cuatro dirigentes del gremio de la prensa de Perú iniciaron una huelga de hambre indefinida en demanda de la libertad de una decena de periodistas apresados bajo la acusación de haber tenido vínculos con organizaciones subversivas.

- El Gobierno de Estados Unidos anunció que está definiendo, junto con los aliados, un plan para enviar una fuerza de paz a Bosnia que supervise el cumplimiento de un eventual acuerdo de paz. Agregó que podrían hacer uso de la

fuerza militar, en caso de que el acuerdo fracase.

- Según un informe oficial de la Habana, el embargo económico, decretado por el Gobierno de Estados Unidos contra Cuba hace más de 30 años, le ha costado a la isla más de \$40.000 millones.
- El canciller de Japón, Kabun Muto, dijo que su país incrementará sus inversiones en América Latina a partir del año próximo, tras un repunte de la economía japonesa y la mejora de las expectativas de inversión en la región.
- Los productores chilenos de manzanas reportaron pérdidas por \$100 millones, debidas a las restricciones impuestas por la Comunidad Europea a las importaciones de la fruta.
- La huelga de los trabajadores metalúrgicos de la antigua Alemania Oriental se agravó al fracasar un intento de acuerdo que llevó al sindicato IG Metall a tomar la decisión de ampliar el conflicto y las medidas de protesta hacia la parte occidental del país. En Alemania Oriental, las acciones se han extendido a otras plantas metalúrgicas.
- El Parlamento serbio rechazó la aprobación del proyecto de paz Vance-

muchas de las bases sólidas del actual régimen democrático costarricense.

La lucha de clases que se dio en esta época desembocó en el plano militar, cuando a partir del 12 de marzo de 1948 se inició la Guerra Civil con don Jose Figueres Ferrer al frente del Ejército de Liberación Nacional y por otro lado las llamadas fuerzas caldero-comunistas.

Este episodio militar concluyó con la victoria del señor Figueres, quien instauró la Junta Fundadora de la Segunda República. Y fue por medio de esta Junta Fundadora que se emitió en julio de 1948 el Decreto N° 105, que puso fuera de Ley al Partido Vanguardia Popular (comunista) y a la Confederación de Trabajadores de Costa Rica, enviando a la cárcel (Penitenciaría Central) a sus máximos dirigentes, entre ellos, Rodolfo Guzmán, Gonzalo Sierra Cantillo y Alvaro Montero Vega. En diciembre del mismo año, fueron fusilados en el lugar denominado El Codo del Diablo (Línea férrea en Siquirres) los dirigentes políticos y sindicales Alfredo Picado, Tobías Vaglio y Lucio Ibarra.

Por supuesto que lo anterior es una página muy negra en la historia de Costa Rica, pero no podemos obviar la realidad, las cosas hay que verlas como son y no como se supone que son.

Asimismo, hay que apuntar que a partir del año 1948 se abre un período de luchas muy difíciles en el campo político y sindical para la clase trabajadora costarricense. No debemos perder de vista que Costa Rica, al igual que el resto del mundo, atravesaba un período muy álgido en el campo de las relaciones internacionales, me refiero a la denominada Guerra Fría.

El movimiento sindical fue recomponiéndose poco a poco, y ya para finales de los años cincuenta se dio la lucha por el logro del aguinaldo; este proyecto de Ley fue presentado a la Asamblea Legislativa por los diputados Luis Alberto Monge y Hernán Garrón Salazar, pero como es comprensible los sectores empresariales se opusieron, entre ellos la Compañía Bananera acantonada en el Pacífico Sur de nuestro país.

Esta situación obligó a organizar la lucha entre los obreros bananeros y como parte de ese proceso se decidió realizar una huelga, la cual fue conocida como "La Huelga del Aguinaldo".

Es importante señalar que este movimiento huelguístico fue clave para que la Asamblea Legislativa, por fin, aprobara

la ley; luego el señor Presidente de la República, Lic. Mario Echandi, vetó esa ley, lo que obligó a que la Asamblea Legislativa la tuviera que aprobar mediante el recurso parlamentario de resello legislativo.

Posterior a este hecho se sabe que las organizaciones sindicales continuaron su labor de "hormiga", construyendo el movimiento sindical en los distintos sectores.

El movimiento sindical mostró un repunte sustancial a partir de la década de los setenta, donde es muy importante destacar el papel de las organizaciones del magisterio nacional, sobresaliendo el aporte del Sindicato de Educadores Costarricenses.

No es casual que en un momento en que el movimiento sindical comienza a tener auge, la clase política dominante incluya, en la legislación penal, la cárcel para aquellos que organicen y lleven a cabo huelgas o paros en el sector público. Esta legislación la auspició el gobierno de don José Figueres Ferrer, en el período 1970-1974, cuando se cambió el texto de los artículos 333 y 334 del Código Penal.

En toda esta discusión, de si la democracia y la libertad es un mito o una realidad, debo insistir en que hay momentos en que efectivamente la legislación laboral, aunque existe y está ahí en los códigos, leyes y reglamentos, es un mero mito, porque los tribunales de justicia en nuestro país nunca o casi nunca le dan la razón a la clase trabajadora; y me permito citar un solo hecho: durante las décadas de los 60, 70 y 80, pese a que el número de huelgas fue cuantioso, sólo la huelga de los trabajadores de la ensambladora de carros INAVE fue declarada legal por los tribunales.

Uno de los períodos más ricos en el desarrollo del movimiento sindical fue la administración del Lic. Rodrigo Carazo; por un lado en razón de la crisis económica mundial provocada por el alza considerable en los precios del petróleo y a la baja de los precios del café y del azúcar y, por otro, a la actitud intransigente de algunos funcionarios de dicha administración como la Ministra de Trabajo, Licda. Estela Quesada, quien, lejos de propiciar el diálogo y la solución negociada a los conflictos, más bien los empeoró por sus posturas radicales y anti-movimientos sindicales.

Esta actitud anti-sindical en la administración Carazo se reflejó cuando se inició la lucha contra las Convenciones Colectivas, por mandato de los organismos financieros internacionales.

Owen y trasladó la decisión final a la comunidad serbia por medio de un referendo.

- En Umgababa, en la costa sur de Natal, Sur Africa, un policía negro fue asesinado junto con cuatro miembros de su familia, incluyendo un niño de un año, en un ataque efectuado por un comando de cuatro hombres armados con fusiles AK-47 Kalachnikov.

- El General peruano Rodolfo Robles Espinoza, acusó a altos oficiales del ejército y al asesor presidencial de cometer violaciones a los derechos humanos, entre las que mencionó la matanza de 16 civiles en los barrios altos de Lima en 1991 y el asesinato de un profesor y diez estudiantes universitarios en 1992.

- El Consejo de Partidos Políticos de Nicaragua legalizó el partido de la antigua Resistencia Nicaragüense, que combatió al gobierno sandinista en la década pasada.

- En los años 50, durante el período más tenso de la guerra fría, la aviación de Estados Unidos probó medicamentos radioactivos entre esquimales e indios, cuando intentaba aumentar las posibilidades de supervivencia de las tropas norteamericanas en el Ártico, en caso de

un conflicto con la Unión Soviética. Los médicos contratados por la fuerza aérea distribuyeron píldoras con yodo radioactivo entre 102 indios y esquimales de Alaska, para luego medir su efecto sobre la glándula tiroidea.

- En Japón hubo 2.062 suicidios por problemas financieros en 1992, lo que representa un incremento del 25% respecto a 1991. El aumento de los suicidios se atribuye a problemas como quiebras, deudas y desempleo, causados por la recesión económica que lleva ya dos años y que se considera la peor en casi dos décadas.

- El candidato del partido Colorado, Juan Carlos Wasmosy, ganó las elecciones presidenciales en Paraguay, reuniendo el 38,3% de los sufragios.

- Miles de obreros de la industria pesada, de la otra Alemania Occidental, realizaron manifestaciones de protesta en apoyo a la huelga de sus compañeros de la zona oriental del país. El sindicato IG Metall dijo que 22.000 trabajadores, en cuatro plantas de Daimler-Benz, cerca de Stuttgart, dejaron de laborar durante dos horas, perdiendo su paga en la mayor parte de los casos.

Una evidencia de que la democracia no opera como tal en materia laboral es que en Costa Rica, cada vez que un sector o grupo de trabajadores plantea la negociación de una Convención Colectiva, la parte patronal (pública o privada) asume una actitud de prepotencia, lo que lleva, en la mayoría de los casos, a que los trabajadores recurran a movimientos de paro o huelga, y es después de tales movimientos que se llega a algún acuerdo.

Otro elemento antidemocrático es la falta de respeto de la clase patronal y de la mayoría de los medios de comunicación colectiva a los dirigentes sindicales, a pesar de que el precepto constitucional del artículo 33 dice: Todo hombre es igual ante la ley. Cada vez que las organizaciones de trabajadores han tenido que recurrir al movimiento de paro o huelga, se organizan campañas muy fuertes para presentar a los sindicatos y dirigentes sindicales como "un montón de vagos", "un grupo de politiqueros", "una amenaza a la democracia costarricense" o como "comunistas y desestabilizadores".

Hay hechos reales, que demuestran la falacia de ese precepto; mencionamos a manera de ejemplo:

- a) El terrateniente Luis Morice mató a un dirigente campesino en la Finca el Jobo en Guanacaste llamado Gil Tablada de Corea, y aunque los tribunales acordaron enviar a la cárcel al señor Morice, éste, gracias a su poder económico y a sus influencias políticas, nunca cumplió la pena, y ni el Estado ni los organismos de la justicia se interesaron en que la pena se cumpliera.
- b) En nuestro país se obliga, mediante la ley, a que muchos trabajadores cancelen los impuestos, llámense éstos de ventas, de consumo, territorial o de renta, en tanto hay una cantidad considerable de grandes capitalistas (sobre todo comerciantes) que evaden estos impuestos sin sanción alguna.
- c) Políticos connotados han cometido delitos tan graves como desfalco, peculado y otros; los tribunales de justicia han declarado, en diversos casos, que hay falta de mérito o no hay causal para enjuiciarlos; por otro lado, a humildes precaristas, en diversos lugares del país, la Guardia Rural les ha quemado sus ranchos y los ha desalojado de sus parcelas por órdenes de los mismos tribunales de justicia.

Otra manifestación de irrespeto al movimiento sindical es que en el Consejo Nacional de Salarios nunca se ha aceptado una propuesta salarial de la clase trabajadora; sólo se acata la propuesta patronal o la propuesta del gobierno, sin importar que la propuesta sindical esté lo más justificada posible.

Para concluir, hay que plantear que los distintos gobiernos de turno nunca se han preocupado porque se cumpla el principio al libre derecho a la sindicalización, contemplado en la Constitución Política y en el Código de Trabajo.

Este total desinterés de los distintos gobiernos es lo que explica, en parte, que en Costa Rica se vea como un gran "peligro" el formar sindicatos en el sector privado; se considera al sindicato como sinónimo de "comunismo" y no como un derecho real de la clase trabajadora y más bien en la última década se ha propiciado, como organización alterna al sindicato, a las asociaciones solidaristas.

Considero que Costa Rica, lamentablemente, en materia de derecho laboral presenta una serie de limitaciones al ejercicio pleno de los derechos democráticos de la clase trabajadora, lo que evidencia, en mi criterio, que mucha de la letra que está en la ley y en la Carta Magna no es más que letra muerta; se reduce así a un mito el susodicho derecho del trabajador a organizarse.

Ahora bien, también creo que en la actual coyuntura, es tarea de primer orden del movimiento sindical costarricense, elaborar una agenda donde se contemplen las necesidades más sentidas del trabajador y la búsqueda de nuevos mecanismos de organización, creativos, dinámicos, ágiles, que conduzcan, en el corto y mediano plazo, a una actitud más vigilante, más crítica, más audaz; todo ello en aras de fortalecer y ampliar las libertades públicas e individuales; vale decir, sustentar la democracia costarricense.

- El presidente de Rusia, Boris Yeltsin, destituyó al jefe del Consejo de Seguridad y al viceprimer ministro Georgy Khizha, por considerarlos adversarios en su lucha por el poder.

- El Gobierno de Japón formuló denuncias por competencia desleal contra los Estados Unidos. En el informe anual sobre barreras extranjeras del Ministerio de Comercio, se señala que Estados Unidos es un socio comercial desleal por la forma en que determina si las importaciones tienen precios injustamente bajos, fija aranceles, controla las ofertas extranjeras en contratos gubernamentales y protege los derechos de propiedad intelectual, entre otros.

- El presidente Boris Yeltsin convocó a una Asamblea Especial, representada por las 88 regiones de la Federación Rusa, a fin de que se elabore una nueva Constitución que amplíe las atribuciones presidenciales.